

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑIA SERASEFI S.A

SEÑORES ACCIONISTA:

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, y en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

He procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad, así como los Estados Financieros y Anexos por el ejercicio económico de Enero 1ro de 1993 al 31 de Diciembre de 1993, comprobando que los Libros Contables están correctamente llevados, observando siempre la aplicación de los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Compañía en el presente año no ha podido emprender sus actividades comerciales por varios factores negativos esperando que el próximo año podamos hacerlo.



MAGNO FRANCO BONOSO
COMISARIO
REG. 0.23939



16 AGO 1994